

38-6-5



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SANTIAGO

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
006124  
ARCHIVO

REPUBLICA CHILENA	
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION	
NR.	P2/22287
A:	01 OCT 92
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
E.Z.C.	<input type="checkbox"/>

SEÑOR  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL  
DON PATRICIO ROJAS SAAVEDRA  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

En atención a la situación planteada por un oficio generado en la Coordinación Regional de Deportes Area Metropolitana Norte y que aludía a S.E. El Presidente de la República y al Sr.Ministro de Defensa Nacional, hecho que fue comunicado al suscrito por el Sr.Subsecretario de Guerra, don Marcos Sánchez E. en forma verbal y habiéndole expuesto las razones y detalles de esta desafortunada gestión, he creído conveniente entregarle por escrito las explicaciones necesarias para una definitiva clarificación.

En efecto, para la definición de una delegación gubernamental que participase en los Juegos Olímpicos de Barcelona, se iniciaron las gestiones en el mes de Mayo de 1991, cuando a través de correspondencia intercambiada entre el Sr.Ignacio Masferrer Embajador de España, Director de Relaciones Externas COOB'92, nuestro Embajador don Juan Gabriel Valdés Soublette y el Comité Olímpico de Chile, se comunica la necesidad de efectuar reservas de entradas y habitaciones a las autoridades oficiales que correspondía a dicha Delegación.

El plazo y las fórmulas para concretarlo se recibieron en esta Dirección General el día 27 de Mayo de 1991, en oficio remitido por el Director (S) de Asuntos Culturales e Información Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores don Julio Riekmuller Vaccaro.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION**  
**SANTIAGO**

- 2 -

En ese oficio se especificaba el 31 de Mayo como plazo definitivo para las reservas y que estas debían, de acuerdo a exigencias hoteleras, aceptarse por los 17 días de duración de los Juegos, pues no existían excepciones de ninguna naturaleza como lo explicaban las facturas recibidas para tal efecto. Digerder, en forma preventiva, procedió a reservar el número mínimo de plazas, un tutoal de cuatro camas en dos habitaciones doble. Iniciado el trámite correspondiente, la Oficina del Banco de Crédito e Inversiones, tenedor de nuestra cuenta corriente, indicó que toda la documentación debía generarse en el Banco Central, por tratarse de la adquisición de pesetas, pues no se podía cancelar en dólares, por disposición emanada de los organizadores.

En su oportunidad, conversé con el Sr. Director General de Deportes y Recreación sobre la Delegación Oficial, considerando que ya se sabía del viaje a España de S.E. El Presidente de la República, aproximadamente en esa fecha, y sin mayores antecedentes sobre el itinerario dentro de España. Por otra parte, pensamos en la posibilidad de que nuestro Superior directo el Sr. Ministro de Defensa Nacional, debiera, en ese caso, acompañar a S.E. en la Comitiva Oficial, todo lo cual aconsejaba hacer esas reservas, pedir instrucciones y ratificarlas ya fuese para tal fin, o para ser utilizados por quien el Sr. Ministro de Defensa determinase, cuestión que posteriormente fue definida oficialmente.

El vencimiento de los plazos estipulados y la exigencia del Comité Organizador en los primeros días de Enero del año en curso, inclusive con comunicaciones permanentes, con nuestra Embajada en Madrid, apresuraron los trámites del Jefe de Finanzas de la Coordinación ante el Departamento Correspondiente del Banco Central, cuyo Jefe, Sr. Andonaegui intespestivamente, requirió una nota en que se debía consignar las Autoridades que pudieran hacer uso de las reservas señaladas, en la factura que daba origen a dicho trámite.

3/.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION**  
**SANTIAGO**

- 3 -

Ante esta disyuntiva y el término perentorio de la fecha prevista, se redactó un oficio en los términos de reserva conversada, y en circunstancias que el Sr. Director General y el Coordinador Regional de Deportes del Área Metropolitana Norte se encontraban haciendo uso de su feriado legal, se tuvo que aprovechar el viaje del Sr. Salazar a Santiago para que firmara el oficio que se debía cursar al Banco Central.

En el intertanto, efectué un llamado telefónico al Sr. Juan E. Herrera Correa, Vicepresidente del Banco Central, para exponerle la situación creada y reclamarle la posición de un Jefe de su Servicio por extemporáneo y fuera de toda lógica.

El Sr. Herrera no sólo entendió esta inquietud, sino que dió instrucciones inmediatas de cursar la solicitud de la Dirección General, sin ninguna nominación y devolver el oficio que tanto él como el suscrito cuestionaron de inmediato.

Producto de la intervención del Sr. Vicepresidente, se recepcionó el nuevo oficio, se devolvió el primitivo y se le dió el curso correspondiente.

En el documento que, en definitiva aparece como antecedente del giro de pesetas para la Dirección General, no se consignó que reemplazaba a otro, pues efectivamente, éste no existió, pues en el Banco Central no se dió por recibido y se devolvió íntegramente, quedando por error en un archivo, en circunstancias que pudo y debió haberse inutilizado.

Lamento Sr. Ministro, no haber hecho previamente las consultas que involucraban a las más altas autoridades del país, antes de incluirlas en una eventual reserva, que sólo tuvo como objetivo asegurar, si así hubiese sido necesario y dispuesto por ellos, su permanencia en Barcelona, pero también pensando que, de no ser así, dichas autoridades permitirían asignar dichas reservas a quienes formaron parte de la delegación gubernamental, como finalmente ocurrió.

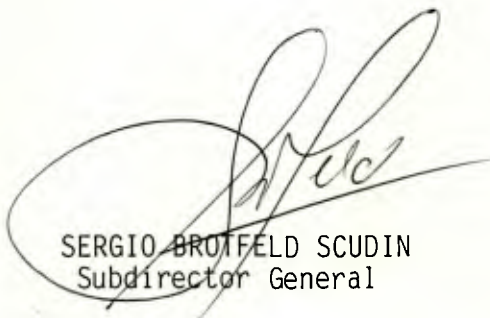


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SANTIAGO

- 4 -

Le puedo asegurar, que esta situación estuvo inspirada en el mayor grado de lealtad al Presidente de la República y a U.S., pero desgraciadamente el procedimiento administrativo fue erróneo, por lo cual solicito las disculpas correspondientes, en lo que a mí respecta.

Con los sentimientos de su más alta consideración y estima le saluda con atención,



SERGIO BROTFELD SCUDIN  
Subdirector General

SBS/mcs